

rent panem ejus, et quæ bona sunt ejus, et nos ipsi servi sumus in ea.

37. Et fruges ejus multiplicantur regibus, quos posuisti super nos propter peccata nostra, et corporibus nostris dominantur, et iumentis nostris secundum voluntatem suam, et in tribulatione magna sumus.

38. Super omnibus ergo his, nos ipsi percussimus fœdus, et scribimus, et signant principes nostri, Levitæ nostri, et sacerdotes nostri,

dres para que comiesen su pan, y los bienes que produce, y nosotros mismos somos en ella esclavos.

37. Y sus frutos se multiplican para los reyes, que has puesto sobre nosotros por nuestros pecados, y tienen dominio sobre nuestros cuerpos¹, y sobre nuestras bestias á su voluntad, y estamos en grande tribulacion.

38. En atencion pues á todo esto, nosotros mismos hacemos alianza, y la escribimos, y la firman nuestros principes, nuestros Levitas, y nuestros sacerdotes.

CAPÍTULO X.

Nombres de los que firmaron la alianza hecha con Dios: y en ella prometieron guardar todos los preceptos de Dios, no mezclarse con los de otras naciones, observar el sábado, el año séptimo, las ofrendas, las primicias y los diezmos.

1. Signatores autem fuerunt, Nehemias, Athersatha filius Hachelai, et Sedecias,
2. Saraias, Azarias, Jeremias,
3. Pheshur, Amarias, Melchias,
4. Hattus, Sebenia, Melluch,
5. Harem, Merimuth, Obdias,
6. Daniel, Genthon, Baruch,
7. Mosollam, Abia, Miamin,
8. Maazia, Belgai, Semeia: hi sacerdotes.
9. Porrò Levitæ, Josue filius Azaniae, Bennui de filiis Henadad, Cedmihel,
10. Et fratres eorum, Sebenia, Odaia, Celita, Phalaia, Hanan,
11. Micha, Rohob, Hasebia,
12. Zachur, Serebia, Sabania,
13. Odaia, Bani, Baninu.
14. Capita populi, Pharos, Phahathmoab, Elam, Zethu, Bani,
15. Bonni, Azgad, Bebai,
16. Adonia, Begoai, Adin,
17. Ater, Hezecia, Azur,
18. Odaia, Hasum, Besai,
19. Hareph, Anathoth, Nebai,
20. Megphias, Mosollam, Hazir,
21. Mesizabel, Sadoc, Jeddna,
22. Pheltia, Hanan, Anaia,
23. Osee, Hanania, Hasub,
24. Alohes, Phalea, Sobec,
25. Rehun, Hasebna, Maasia,
26. Echaia, Hanan, Anan,
27. Melluch, Haran, Baana:

1. Los que firmaron² fueron, Nehemias, Athersatha hijo de Hachelai³, y Sedecias,
2. Saraias, Azarias, Jeremias,
3. Pheshúr, Amarias, Melchias,
4. Hattús, Sebenía, Mellúch,
5. Harém, Merimúth, Obdias,
6. Daniél, Genthón, Barúch,
7. Mosollám, Abia, Miamín,
8. Maazia, Belgai, Semeia: estos sacerdotes.
9. Y Levitas, Josué hijo de Azania, Bennui de los hijos de Henadád, Cedmihél,
10. Y sus hermanos, Sebenía, Odaía, Celita, Phalaia, Hanán,
11. Micha, Rohób, Hasebia,
12. Zachúr, Serebia, Sabania,
13. Odaia, Bani, Baninu.
14. Cabezas del pueblo⁴, Pharós, Phahathmoáb, Elám, Zethu, Bani,
15. Bónni, Azgád, Bebai,
16. Adonía, Begoai, Adin,
17. Atér, Hezecia, Azúr,
18. Odaia, Hasúm, Besai,
19. Haréphi, Anathóth, Nebai,
20. Megphías, Mosollám, Hazír,
21. Mesizabél, Sadóc, Jeddúa,
22. Pheltia, Hanán, Anaia,
23. Osee, Hanania, Hasúb,
24. Alohés, Phaléa, Sobéc,
25. Rehúm, Hasebna, Maasia,
26. Echaia, Hanán, Anán,
27. Mellúch, Harán, Baana:

bres los sacerdotes y ministros del templo. I Esdr. vii, 24. Y por esta sujecion se llaman aquí esclavos: y de esta nunca mas se libraron en adelante; pues al mismo tiempo que decian: *Linaje somos de Abraham, á ninguno hemos estado jamás sujetos*; Joan. viii, 33, hacia ya muchos años que lo estaban á los Romanos, á quienes pagaban tributos.

¹ Imponiéndonos tributos, y cargas insufribles.

² Estos son los principales de la nacion, los cuales firmaron aquella solemne alianza en el nombre de todo el pueblo. — ³ *Hachelai* se llamaba tambien *Helcias*.

⁴ Los principales del pueblo, ó cabezas de familias.

28. Et reliqui de populo, sacerdotes, Levitæ, janitores, et cantores, Nathinæi, et omnes qui se separaverunt de populis terrarum ad legem Dei, uxores eorum, filii eorum, et filiae eorum,

29. Omnes qui poterant sapere spondentes pro fratribus suis, optimates eorum, et qui veniebant ad pollicendum, et jurandum ut ambularent in lege Dei, quam dederat in manu Moysi servi Dei, ut facerent et custodirent universa mandata Domini Dei nostri, et iudicia ejus, et cæremonias ejus,

30. Et ut non daremus filias nostras populo terræ, et filias eorum non acciperemus filiis nostris.

31. Populi quoque terræ, qui important venalia, et omnia ad usum, per diem sabbati ut vendant, non accipimus ab eis in sabbato, et in die sanctificato. Et dimitemus annum septimum, et exactionem universæ manûs.

32. Et statuemus super nos præcepta, ut demus tertiam partem sicii per annum ad opus domûs Dei nostri,

33. Ad panes propositionis, et ad sacrificium sempiternum, et in holocaustum sempiternum in sabbatis, in calendis, in solemnitatibus, et in sanctificatis, et pro peccato: ut exoretur pro Israël, et in omnem usum domûs Dei nostri.

34. Sortes ergo misimus super oblationem lignorum inter sacerdotes, et Levitas, et populum, ut inferrentur in domum Dei nostri per domos patrum nostrorum, per tempora, à temporibus anni usque ad annum: ut arderent super altare Domini Dei nostri, sicut scriptum est in lege Moysi:

28. Y el resto del pueblo, sacerdotes, Levitas, porterós, y cantores, Nathinéos, y todos los que se separaron de los pueblos de las tierras á la ley de Dios¹, sus mujeres, sus hijos, y sus hijas,

29. Todos los que podian tener discernimiento lo prometian por sus hermanos², los magnates entre ellos vinieron³ á prometer, y jurar que andarian en la ley de Dios, que habia dado por mano de Moysés siervo de Dios, que harian y guardarian todos los mandamientos del Señor nuestro Dios, y sus juicios, y sus ceremonias,

30. Y que no dariamos nuestras hijas al pueblo de la tierra, ni tomariamos sus hijas para nuestros hijos.

31. Asimismo, que cuando los pueblos de la tierra⁴, que traen cosas de venta, y todas las de consumo, para venderlas en dia de sábado, no las tomaremos de ellos en sábado, ni en dia santificado. Y dejaremos holgar el año séptimo, y no exigiremos deuda de mano alguna⁵.

32. Y nos impondremos por mandamientos, el dar todos los años la tercera parte de un siclo para la fábrica de la casa de nuestro Dios,

33. Para los panes de la proposicion, y para el sacrificio perpetuo⁶, y para el holocausto perpetuo en los sábados, calendas, solemnidades, y para las cosas santificadas⁷, y por el pecado: para que se ruegue por Israel, y para todo el servicio de la casa de nuestro Dios.

34. Echamos tambien suertes sobre la ofrenda de la leña⁸ entre los sacerdotes, y los Levitas, y el pueblo, para que fuese llevada á la casa de nuestro Dios por las casas de nuestros padres, en tiempos determinados, de un año para otro: para que ardiese sobre el altar del Señor nuestro Dios, como está escrito en la ley de Moysés:

¹ Habian venido para abrazar la ley de Dios; los prosélitos, ó que se habian convertido al Señor, abandonando el gentilismo.

² Como eran los Levitas, que debian saber la ley, y enseñarla á los otros. Estos pues, y los principales de cada familia, en nombre de todos los que pertenecian á su clase ó familia, lo prometian con juramento, y lo firmaban. Se debe unir el sentido de estos dos versiculos, para que quede claro.

³ El Hebreo: *Todo sabio y de inteligencia, tomando por sus hermanos los principales de ellos, vinieron en execracion y juramento, para andar en la ley de Dios, etc.* De manera que los principes ó cabezas de cada familia venian á jurar y protestar con execraciones pronunciadas contra si mismos, que observarían la ley de Dios, y todo lo que despues se refiere, y lo firmaban en nombre de toda la familia. Los LXX: *πᾶ; ὁ εἰδώς, καὶ συνών, εἰς χυρὸν ἐπὶ τοῖς ἀδελφοῖς αὐτῶν, καὶ κληράσαντο αὐτοὺς, καὶ εἰσῆλθον ἐν ἁρῆ, καὶ ἐν ὄρκῳ τοῦ πορεύεσθαι ἐν νόμῳ τοῦ θεοῦ: todo hombre de saber y de inteligencia se adelantaba á sus hermanos, y los obligaba con maldiciones, y se empeñaron en execracion y juramento á caminar en la ley de Dios.* Y segun esta traslacion, parece que los Levitas y los otros principes iban alentando y exhortando al pueblo, y haciendo que jurasen la observancia de la ley de Dios; y ejecutado esto, firmaban en nombre de todos.

⁴ Deuter. vii, 34. Por el pueblo de la tierra se significan aqui los Gentiles.

⁵ Dejando para los pobres lo que de si mismo produjere. Exod. xxiii, 11. Y no exigiremos deuda alguna en el año sabático, pues las perdonaremos en él, como se nos manda en el Deut. xv, 1.

⁶ MS. 8. *Reductible*. En este versiculo se declaró la aplicacion, que se debia hacer de esta tercera parte de un siclo, que ofrecieron despues todos los años por cabeza; y asi no debe confundirse con el medio siclo, que igualmente pagaban los que cumplian veinte años para los reparos del templo. Exod. xxx, 13.

⁷ Hostias pacificas, ó sacrificios públicos de acciones de gracias. Levit. xxi, 22.

⁸ Lo que debe entenderse con respecto al ministerio de cada uno. Los sacerdotes para cuidar de echar la leña en el fuego para que nunca faltase: los Levitas para llevar y tener pronta la que fuese necesaria para toda la perfeccion de los sacrificios; y el pueblo para acarrearla en sus tiempos determinados.

35. Et ut afferremus primogenita terræ nostræ, et primitiva universi fructus omnis ligni, ab anno in annum in domo Domini.

36. Et primitiva filiorum nostrorum, et pecorum nostrorum, sicut scriptum est in lege, et primitiva boum nostrorum, et ovium nostrorum, ut offerrentur in domo Dei nostri sacerdotibus, qui ministrant in domo Dei nostri:

37. Et primitias ciborum nostrorum, et libaminum nostrorum, et poma omnis ligni, vindemiæ quoque et olei afferemus sacerdotibus ad gazophylacium Dei nostri, et decimam partem terræ nostræ Levitis. Ipsi Levitæ decimas accipient ex omnibus civitatibus operum nostrorum.

38. Erit autem sacerdos filius Aaron cum Levitis in decimis Levitarum, et Levitæ offerent decimam partem decimæ suæ in domo Dei nostri, ad gazophylacium in domum thesauri.

39. Ad gazophylacium enim deportabunt filii Israël, et filii Levi primitias frumenti, vini, et olei: et ibi erunt vasa sanctificata, et sacerdotes, et cantores, et janitores, et ministri, et non dimitemus domum Dei nostri.

CAPÍTULO XI.

Nombres de los que habitaban en Jerusalém, y en las ciudades de Judá y de Benjamín despues de la reedificacion.

1. Habitaverunt autem principes populi in Jerusalem: reliqua verò plebs misit sortem, ut tollerent unam partem de decem, qui habitaturi essent in Jerusalem civitate sancta, novem verò partes in civitatibus.

2. Benedixit autem populus omnibus viris, qui se sponte obtulerant, ut habitarent in Jerusalem.

3. Hi sunt itaque principes provinciæ, qui habitaverunt in Jerusalem, et in civitatibus

35. Y que traeríamos de año en año á la casa del Señor las primicias de nuestra tierra¹, y las primicias de todo fruto de todo árbol².

36. Y los primogénitos³ de nuestros hijos, y de nuestros ganados, así como está escrito en la ley, y los primogénitos de nuestros bueyes, y de nuestras ovejas, para que se ofreciesen en la casa de nuestro Dios á los sacerdotes, que sirven en la casa de nuestro Dios:

37. Y traeremos á los sacerdotes para el tesoro⁴ de nuestro Dios las primicias de nuestros alimentos, y de nuestros licores, y las frutas de todo árbol, y de la vendimia, y del aceite, y el diezmo de nuestra tierra⁵ á los Levitas. Los mismos Levitas recibirán de todas las ciudades los diezmos de nuestras labores.

38. Y el sacerdote⁶ hijo de Aarón intervendrá con los Levitas en los diezmos de los Levitas, y los Levitas ofrecerán el diezmo de su diezmo en la casa de nuestro Dios, para el depósito de la casa del tesoro.

39. Porque los hijos de Israël, y los hijos de Levi llevarán al depósito las primicias del trigo, del vino y del aceite: y allí estarán los vasos consagrados, y los sacerdotes, y los cantores, y los porteros, y los ministros, y no abandonaremos la casa de nuestro Dios.

4. Y los principes del pueblo habitaron en Jerusalém: mas el resto del pueblo echó suerte, para sacar una parte de diez, los que habian de morar en Jerusalém ciudad santa, y las nueve partes en las ciudades⁷.

2. Y bendijo el pueblo á todos aquellos, que se habian ofrecido espontáneamente á habitar en Jerusalém⁸.

3. Estos pues son los principes de la provincia⁹, que se acendaron en Jerusalém, y en las

¹ Como se manda. *Éxod.* xxiii, 19. — ² Véase lo dicho en el *Levit.* xix, 23.

³ Consta del *Éxod.* xiii, 2, 12.

⁴ Á las cillas ó cámaras de la casa de Dios. Así el Hebréo. Por nuestros alimentos y licores, el Hebréo dice: *De nuestras masas y ofrendas*. Y así se entiende principalmente el *pan*, y todo licor propio para la libacion. Véase el *Levit.* xxiii, 17, y *Númer.* xv, 20, 21. — ⁵ De los frutos de nuestra tierra.

⁶ El singular por el plural: y los sacerdotes hijos de Aarón recibirán los diezmos del pueblo juntamente con los Levitas: y demás de esto los Levitas les darán el dinero de sus diezmos, como manda la ley. *Númer.* xviii, 26. Y así este lugar parece una explicacion de aquella ley. Otros lo entienden de este modo: Y de la clase de los sacerdotes asistirá alguno con los Levitas, cuando estos recibieren los diezmos, teniendo que pagar la décima parte de ellos á los sacerdotes, lo que es literal en el texto.

⁷ Luego despues que se habia ejecutado el sorteo de diez familias, una debia establecerse en Jerusalém, y las otras nueve en las demás ciudades de Judá.

⁸ Porque abandonando los lugares en donde se hallaban ya establecidos, y las comodidades, que en ellos gozaban, por amor de la patria y de toda la nacion elegian encerrarse en una ciudad, que no era otra cosa ya, que un monton de ruinas, y que habia de ser el objeto de la ira y odio de todos sus enemigos.

⁹ De la Judea, que los reyes de Persia habian hecho una provincia tributaria á su imperio.

Juda. Habitavit autem unusquisque in possessione sua, in urbibus suis, Israël, sacerdotes, Levitæ, Nathinæi, et filii servorum Salomonis.

4. Et in Jerusalem habitaverunt de filiis Juda, et de filiis Benjamin: de filiis Juda, Athaias filius Aziam, filii Zachariæ, filii Amariæ, filii Saphatiæ, filii Malaleel: de filiis Phares,

5. Maasia filius Baruch, filius Cholhoza, filius Hazia, filius Adaia, filius Joiarib, filius Zachariæ, filius Silonitis:

6. Omnes hi filii Phares, qui habitaverunt in Jerusalem, quadringenti sexaginta octo viri fortes.

7. Hi sunt autem filii Benjamin: Sellum filius Mosollam, filius Joed, filius Phadaia, filius Colaia, filius Masia, filius Etheel, filius Isaia,

8. Et post eum Gebbai, Sellai, nongenti viginti octo.

9. Et Joel filius Zechri præpositus eorum, et Judas filius Senua super civitatem secundus.

10. Et de sacerdotibus, Idaia filius Joarib, Jachin,

11. Saraia filius Helciæ, filius Mosollam, filius Sadoc, filius Meraioth, filius Achitob, princeps domus Dei,

12. Et fratres eorum facientes opera templi: octingenti viginti duo. Et Adaia filius Jeroham, filius Pheleia, filius Amsi, filius Zachariæ, filius Pheshur, filius Melchiæ,

13. Et fratres ejus principes patrum: ducenti quadraginta duo. Et Amassai filius Azreel, filius Ahazi, filius Mosollamoth, filius Emmer,

14. Et fratres eorum potentes nimis: centum viginti octo, et præpositus eorum Zabdiel filius potentium.

15. Et de Levitis Semeia filius Hasub, filius Azaricam, filius Hasabia, filius Boni,

16. Et Sabathai et Jozabed, super omnia opera, quæ erant forinsecus in domo Dei, à principibus Levitarum.

17. Et Mathania filius Michæ, filius Zebedei, filius Asaph, princeps ad laudandum, et ad confitendum in oratione, et Bebecia secundus de fratribus ejus, et Abda filius Samuæ, filius Galal, filius Idithum:

18. Omnes Levitæ in civitate sancta ducenti octoginta quatuor.

ciudades de Judá. Y cada uno moró en su posesion, en sus ciudades, Israël¹, los sacerdotes, los Levitas, los Nathineos, y los hijos de los siervos de Salomón.

4. Y en Jerusalém se avecindaron de los hijos de Judá, y de los hijos de Benjamín: de los hijos de Judá, Athaias hijo de Aziám, hijo de Zacharias, hijo de Amarias, hijo de Saphatias, hijo de Malaleel: de los hijos de Phares,

5. Maasia hijo de Baruch, hijo de Cholbozá, hijo de Hazia, hijo de Adaia, hijo de Joiarib, hijo de Zacharias, hijo de un Silonita²:

6. Todos estos hijos de Phares, que se avecindaron en Jerusalém, cuatrocientos y sesenta y ocho hombres de valor.

7. Y los hijos de Benjamín son estos: Sellum hijo de Mosollám, hijo de Joéd, hijo de Phadaia, hijo de Colaia, hijo de Masia, hijo de Etheel, hijo de Isaia,

8. Y despues de él Gebbai, Sellai, novecientos y veinte y ocho.

9. Y Joel hijo de Zechri su caudillo, y Judas hijo de Senua tenia el segundo lugar en la ciudad.

10. Y de los sacerdotes, Idaia hijo de Joarib, Jachin,

11. Saraía³ hijo de Helcias, hijo de Mosollám, hijo de Sadoc, hijo de Merayóth, hijo de Achitób, príncipe de la casa de Dios,

12. Y los hermanos de estos⁴ empleados en los ministerios del templo: ochocientos y veinte y dos. Y Adaia hijo de Jerohám, hijo de Pheleia, hijo de Amsi, hijo de Zacharias, hijo de Pheshur, hijo de Melchias,

13. Y sus hermanos principes de familias⁵: doscientos y cuarenta y dos. Y Amassai hijo de Azreel, hijo de Ahazi, hijo de Mosollamóth, hijo de Emmér,

14. Y sus hermanos que eran muy poderosos: ciento y veinte y ocho, y su caudillo Zabdiel hijo de uno de los poderosos⁶.

15. Y de los Levitas, Semeia hijo de Hasúb, hijo de Azaricám, hijo de Hasabia, hijo de Boni,

16. Y Sabathai y Jozabéd, sobrestantes de todas las obras exteriores de la casa de Dios, de los principales de los Levitas.

17. Y Mathania hijo de Michá, hijo de Zebedei, hijo de Asáf, el principal de los que alababan⁷ y confesaban en la oracion, y Bebecia el segundo⁸ entre sus hermanos, y Abda hijo de Samúa, hijo de Galál, hijo de Idithúm:

18. Todos los Levitas en la ciudad santa, doscientos y ochenta y cuatro

¹ Esto es, los de Israël, ó los Israelitas de las diez tribus, á diferencia de los de Judá y Benjamín.

² De uno de los ciudadanos de Silo, ó de un descendiente de Sela, el cual era otro hijo de Judá. *1 Paralip.* ix, 5.

³ Ó Azarias. *1 Paralip.* ix, 11, que era como un inspector del templo; porque Eliasib era á la sazón el soberano pontífice. — ⁴ Los otros sacerdotes y ministros. — ⁵ Á la letra: *Principes de los padres*.

⁶ El Hebréo: *הגדולים*, que algunos toman como nombre propio de una familia muy distinguida del pueblo.

⁷ El que daba principio al salmo, ó comenzaba á entonarle en el oficio divino.

⁸ Despues del piadoso Mathanias.

19. Et janitores, Accub, Telmon, et fratres eorum, qui custodiebant ostia, centum septuaginta duo.

20. Et reliqui ex Israël sacerdotes et Levitæ in universis civitatibus Juda, unusquisque in possessione sua.

21. Et Nathinæi, qui habitabant in Ophel, et Siaha, et Gaspah de Nathinæis.

22. Et episcopus Levitarum in Jerusalem, Azzi filius Bani, filius Hasabiaz, filius Mathaniae, filius Micha. De filiis Asaph, cantores in ministerio domus Dei.

23. Præceptum quippe regis super eos erat, et ordo in cantoribus per dies singulos.

24. Et Phathahia filius Mesezebel, de filiis Zara filii Juda in manu regis, juxta omne verbum populi.

25. Et in domibus per omnes regiones eorum. De filiis Juda habitaverunt in Cariatharabe, et in filiabus ejus: et in Dibon, et in filiabus ejus: et in Cabseel, et in viculis ejus.

26. Et in Jesue, et in Molada, et in Bethphaleth,

27. Et in Hasersual, et in Bersabee, et in filiabus ejus,

28. Et in Siceleg, et in Mochona, et in filiabus ejus,

29. Et in Remmon, et in Saraa, et in Jerimuth,

30. Zanoa, Odollam, et in villis earum, Lachis et regionibus ejus, et Azeca, et filiabus ejus. Et manserunt in Bersabee usque ad vallem Ennom.

31. Filii autem Benjamin, à Geba, Mechmas, et Hai, et Bethel, et filiabus ejus:

32. Anathoth, Nob, Anania,

33. Asor, Rama, Gethaim,

34. Hadid, Seboim, et Neballat, Lod,

35. Et Ono valle artificum.

36. Et de Levitis portiones Judæ et Benjamin.

1 Uno de los cuarteles, ó barrios de Jerusalém. *Suprà* III, 26.

2 El Hebréo: *Sobre los Nathinéos*; y así eran sus prefectos ó caudillos.

3 Y el obispo, ó el que hacia de cabeza, el principal; así el Hebréo: y los LXX trasladaron καὶ ἐπίσκοπος, que el intérprete latino ha conservado, y significa el *superintendente*, ó *inspector*.

4 De David, como se infiere del cap. XII, 24. Y así no parece, que hay fundamento sólido para entenderlo de Dario, ó de Artajerjes como algunos lo explican.

5 Phathahia tenia el nombramiento por el rey, y era como un asesor de Nehemias y le estaba subordinado. Los Judios acudian á él de todas partes en todos sus negocios, y él informaba al rey.

6 Y para todos los lugares, en donde se hallaban establecidos.

7 Aldeas, ó tierras de su jurisdicción. — 8 El Hebréo: *Desde Bersabee*.

9 Y algunos de los Levitas se habian establecido en los repartimientos, ó suertes de las tribus de Judá y de Benjamin.

19. Y los porteros, Accúb, Telmón, y sus hermanos, que guardaban las puertas, ciento y setenta y dos.

20. Y el resto de los sacerdotes de Israel y los Levitas en todas las ciudades de Judá, cada uno en su posesion.

21. Y los Nathinéos, que habitaban en Ophél¹, y Siaha, y Gaspah de los Nathinéos².

22. Y el obispo³ de los Levitas en Jerusalém, Azzi hijo de Bani, hijo de Hasabías, hijo de Mathanías, hijo de Micha. De los hijos de Asáph, los cantores en el servicio de la casa de Dios.

23. Porque habia un mandamiento del rey⁴ acerca de ellos, y del órden que debia observarse entre los cantores todos los dias.

24. Y Phathahía hijo de Mesezebél, de los hijos de Zara hijo de Judá á la mano del rey, en todo negocio del pueblo⁵.

25. Y en las casas por todas las tierras de ellos⁶. De los hijos de Judá se avecindaron en Cariatharbe, y en sus hijas⁷: y en Dibón, y en sus hijas: y en Cabseel, y en sus aldehuclas,

26. Y en Jesué, y en Molada, y en Bethphaléth,

27. Y en Hasersual, y en Bersabee, y en sus hijas,

28. Y en Siceleg, y en Mochona, y en sus hijas,

29. Y en Remmón, y en Saraa, y en Jerimúth,

30. En Zanoá, Odollám, y en sus aldeas, en Lachis y en su territorio, y en Azeca, y sus hijas. Y se avecindaron en Bersabee⁸ hasta el valle de Ennom.

31. Mas los hijos de Benjamin, desde Geba, Mechmas, y Hai, y Bethél, y sus hijas:

32. Anathóth, Nob, Anania,

33. Asór, Rama, Gethaim,

34. Hadid, Seboim, y Neballát, Lod,

35. Y Ono valle de los artifices.

36. Y los Levitas⁹ tenian repartimientos en Judá y en Benjamin.

CAPÍTULO XII.

Nombres y oficios de los sacerdotes y de los Levitas, que volvieron con Zorobabél á Jerusalém, y de los que guardaban los tesoros. Solemne dedicacion de los muros de Jerusalém.

1. Hi sunt autem sacerdotes et Levitæ, qui ascenderunt cum Zorobabel filio Salathiel, et Josue: Saraia, Jeremias, Esdras,

2. Amaria, Melluch, Hattus,

3. Sebenias, Rheum, Merimuth,

4. Addo, Genthon, Abia,

5. Miamin, Madia, Belga,

6. Semeia, et Joiarib, Idaia, Sellum, Amoc, Helcias,

7. Idaia. Isti principes sacerdotum, et fratres eorum in diebus Josue.

8. Porrò Levitæ, Jesua, Bennui, Cedmihel, Sarebia, Juda, Mathanias, super hymnos ipsi et fratres eorum:

9. Et Bebecia atque Hanni, et fratres eorum, unusquisque in officio suo.

10. Josue autem genuit Joacim, et Joacim genuit Eliasib, et Eliasib genuit Joiada,

11. Et Joiada genuit Jonathan, et Jonathan genuit Jeddoa.

12. In diebus autem Joacim erant sacerdotes et principes familiarum: Saraia, Maraia: Jeremiae, Hanania:

13. Esdrae, Mosollam: Amariae, Johanan:

14. Milicho, Jonathan: Sebeniae, Joseph:

15. Haram, Edna: Maraioth, Helci:

16. Adaia, Zacharia: Genthon, Mosollam:

17. Abia, Zechri: Miamin et Moadia, Phelti:

1. Y estos son los sacerdotes y los Levitas, que subieron con Zorobabél hijo de Salathiel, y con Josué: Saraia, Jeremias, Esdras¹,

2. Amaria, Melluch, Hattús,

3. Sebenias, Rheum, Merimúth,

4. Addo, Genthón, Abía,

5. Miamín, Madía, Belga,

6. Semeia, y Joiarib, Idaia, Sellúm, Amóc, Helcias,

7. Idaia. Estos príncipes de los sacerdotes², y sus hermanos en los dias de Josué³.

8. Y los Levitas, Jesúa, Bennui, Cedmihél, Sarebia, Judá, Mathanías, sobre los himnos⁴ ellos y sus hermanos:

9. Y Bebecia, y Hanni, y sus hermanos, cada uno en su oficio⁵.

10. Y Josué engendró á Joacim⁶, y Joacim engendró á Eliasib, y Eliasib engendró á Joiada,

11. Y Joiada engendró á Jonathán, y Jonathán engendró á Jeddoa⁷.

12. Y en los dias de Joacim los sacerdotes y príncipes de las familias eran: de la de Saraías, Maraia: de la de Jeremías, Hanania:

13. De la de Esdras, Mosollám: de la de Amarias, Johanan:

14. De la de Milicho⁸, Jonathán: de la de Sebenias, Joseph:

15. De la de Harám⁹, Edna: de la de Marayóth¹⁰, Helcí:

16. De la de Adaia¹¹, Zacharia: de la de Genthón, Mosollám:

17. De la de Abía, Zechri: de la de Miamín y de Moadias, Phelti¹²:

1 Muchas circunstancias del Esdras, que aquí se nombra, y que subió la primera vez á Jerusalém con Zorobabél en tiempo de Cyro, convienen al Esdras, célebre doctor de la ley, que se cita en la segunda venida en tiempo de Artajerjes Longimano. Como de la una venida á la otra medió el espacio de ochenta y un años, en aquella opinion Esdras vivió mas de cien años. Otros pretenden, que son distintos el Esdras de la primera venida, y el de la segunda.

2 En dignidad y respeto. Eran cabezas de una de las veinte y cuatro familias ó clases sacerdotales, que instituyó y ordenó David. *I Paralip.* xxiv, 18.

3 En el pontificado de Josué, sumo sacerdote, el cual fué hijo de Josede.

4 Eran los que presidian á los otros, y los que daban principio á cantar las divinas alabanzas. *Suprà*, xi, 17.

5 Atendiendo cada uno á su ministerio en el lugar que le correspondia.

6 Esta es una nota de los sumos sacerdotes que hubo en Jerusalém desde la vuelta de la cautividad hasta el reinado de Alejandro Magno. Desde Artajerjes hasta la monarquia tercera de Alejandro, pasaron cerca de sesenta años.

7 Hay opinion de que este es Jaddo, aquel mismo, que revestido de todas las ropas é insignias pontificales, recibió en Jerusalém á Alejandro, que venia con ánimo de destruirla; y por disposicion del Señor, luego que Alejandro le vió, mudo su corazon, de tal manera, que se le postró, y le dió las mayores muestras de veneracion y respeto. Véase *Josepho, Antiquit. lib. xi, cap. 8*. Los que creen esto, han de decir que Nehemias debió llegar á la edad de ciento y treinta, ó mas años, para que alcanzase al pontificado de Jaddo. Otros sienten que estos dos vv. 10 y 11, fueron añadidos al texto por autor inspirado, en tiempo del pontifice Simón, por sobrenombre el *Justo*. No faltá quien afirma que este Jaddo era niño en tiempo de Nehemias; y otros, que es diverso del que refiere *Josepho* en el lugar citado de las *antigüedades*.

8 Ó Melluch. *Sup. v. 2.* — 9 Ó Rheum. *Sup. v. 3.* — 10 Ó Merimuth. *Sup. v. 3.* — 11 Ó Addo. *Sup. v. 4.*

12 De manera que Phelti era cabeza de dos familias: ó se ha omitido el nombre del que lo era de la primera.

18. Belgæ, Sammua : Semaïæ, Jonathan :
19. Joiarib, Mathanai : Jodaïæ, Azzi :
20. Sellai, Celai : Amoc, Heber :
21. Helciæ, Hasebia : Idaïæ, Nathanael.
22. Levitæ in diebus Eliasib, et Joiada, et Johanan, et Jéddoa, scripti principes familiarum, et sacerdotes in regno Darii Persæ,
23. Filii Levi principes familiarum, scripti in libro verborum dierum, et usque ad dies Jonathan, filii Eliasib.
24. Et principes Levitarum, Hasebia, Serebia, et Josue filius Cedmihel : et fratres eorum per vias suas, ut laudarent et confiterentur juxta præceptum David viri Dei, et observarent æquè per ordinem.
25. Mathania, et Becbecia, Obedia, Mosollam, Telmon, Accub, custodes portarum et vestibulorum ante portas.
26. Hi in diebus Joacim filii Josue, filii Josedec, et in diebus Nehemiæ ducis, et Esdræ sacerdotis scribæque.
27. In dedicatione autem muri Jerusalem, requisierunt Levitas de omnibus locis suis, ut adducerent eos in Jerusalem, et facerent dedicationem et lætitiã in actione gratiarum, et canticis, et in cymbalis, psalteris, et citharis.
28. Congregati sunt autem filii cantorum de campatribus circa Jerusalem, et de villis Nethuphati,
29. Et de domo Galgal, et de regionibus Geba et Aznaveth : quoniam villas ædificaverunt sibi cantores in circuitu Jerusalem.
30. Et muniti sunt sacerdotes et Levitæ, et mundaverunt populum, et portas, et murum.
31. Ascendere autem feci principes Juda super murum, et statui duos magnos choros laudantium. Et ierunt ad dexteram super murum ad portam sterquilini.

1 Ó Idaia. *Sup.* v. 6. — 2 Ó Sellum. *Ibid.*

3 Ó registrados por sus nombres en los libros de sus genealogías, aunque aquí no se refieren. Algunos dicen que este fué Dario, llamado *el Bastardo*, hijo de Artajerjes Longimano, no pudiendo persuadirse, que Nehemias viviese hasta el reinado de Dario Codomanno, que fué vencido por Alejandro. Pero el ver aquí unidos al pontífice Jéddoa con el reinado de Dario, hace creer á otros con bastante probabilidad, que no pudo ser otro Dario que el Codomanno, y que Nehemias vivió hasta este tiempo. Véase arriba la nota al v. 11.

4 En los anales ó crónica perteneciente á las familias de Aarón y de Levi, que se conservaban con mucho cuidado.

5 Bendecir al Señor, cantar alabanzas al Señor, y engrandecer su nombre, como lo mandó David, varon profeta, y siervo de Dios. *1 Paralip. xxv.*, etc.

6 Esta es creible, que se hiciese inmediatamente despues de haberse concluido los muros y las puertas, aunque aquí se refiere fuera de su lugar.

7 De los cantores. Es un hebraismo, como tantas veces hemos advertido : y del mismo modo en el v. 34, *de los hijos de los sacerdotes*. — 8 Cortijos, ó casas de campo.

9 Toda la procesion formaba dos cuerpos. Un cuerpo con su coro de músicos comenzó á caminar desde la mano

18. De la de Belga, Sammúa : de la de Semaïa, Jonathan :
19. De la de Joiarib, Mathanai : de la de Jodaia¹, Azzi :
20. De la de Sellai², Celai : de la de Amoc, Heber :
21. De la de Helcias, Hasebia : de la de Idaia, Nathanael.
22. Los Levitas en los dias de Eliasib, y de Joiada, y de Johanan, y de Jeddóa, escritos principes³ de familias, y los sacerdotes en el reinado de Dario Persa.
23. Los hijos de Levi principes de las familias, escritos en el libro de los anales⁴, hasta los dias de Jonathan, hijo de Eliasib.
24. Y los principes de los Levitas, Hasebia, Serebia, y Josué hijo de Cedmihel : y sus hermanos por sus turnos, para alabar y para confesar⁵ conforme al mandamiento de David varon de Dios, y hacer las guardias cada uno por su turno.
25. Mathania, y Becbecia, Obedia, Mosollam, Telmon, Accub, eran guardas de las puertas y de los átrios de delante las puertas.
26. Estos fueron en dias de Joacim hijo de Josué, hijo de Josedec, y en dias de Nehemias caudillo, y de Esdras sacerdote y escriba.
27. Mas en la dediceion⁶ del muro de Jerusalem buscaron á los Levitas de todos sus lugares, para hacerlos venir á Jerusalem, y celebrar la dediceion y la festividad con accion de gracias y cánticos, y con émbalos, salterios, y citharas.
28. Y se juntaron los hijos de los cantores⁷ de las campiñas cercanas á Jerusalem, y de las aldeas de Nethuphati,
29. Y de la casa de Galgal, y de los territorios de Geba y de Aznavéth : porque los cantores se habian edificado aldeas⁸ al contorno de Jerusalem.
30. Y se purificaron los sacerdotes y los Levitas, y purificaron al pueblo, y las puertas y el muro.
31. E hice subir sobre el muro á los principes de Judá, y formé dos grandes choros de cantores. Y caminaron⁹ á la mano derecha sobre el muro hácia la puerta del estercolero.

32. Et ivit post eos Osaïas, et media pars principum Juda,
33. Et Azarias, Esdras, et Mosollam, Judas, et Benjamin, et Semeia, et Jeremias.
34. Et de filiis sacerdotum in tubis, Zacharias filius Jonathan, filius Semeia, filius Mathania, filius Michaia, filius Zechur, filius Asaph,
35. Et fratres ejus Semeia, et Azareel, Malalai, Galalai, Maai, Nathanael, et Judas, et Hanani, in vasis cantici David viri Dei : et Esdras scriba ante eos in porta fontis.
36. Et contra eos ascenderunt in gradibus civitatis David, in ascensu muri super domum David, et usque ad portam aquarum ad Orientem.
37. Et chorus secundus gratias referentium ibat ex adverso, et ego post eum, et media pars populi super murum, et super turrim furnorum, et usque ad murum latissimum,
38. Et super portam Ephraim, et super portam antiquam, et super portam piscium, et turrim Hananeel, et turrim Emath, et usque ad portam gregis : et steterunt in porta custodia,
39. Steteruntque duo chori laudantium in domo Dei, et ego, et dimidia pars magistratum mecum :
40. Et sacerdotes, Eliachim, Maasia, Miamin, Michea, Elioenai, Zacharia, Hanania in tubis,
41. Et Maasia, et Semeia, et Eleazar, et Azzi, et Johanan, et Melchia, et Elam, et Ezer. Et clarè cecinerunt cantores, et Jezraia præpositus :
42. Et immolaverunt in die illa victimas magnas, et lætati sunt : Deus enim lætificaverat eos lætitiã magnã : sed et uxores eorum et liberi gavisi sunt, et audita est lætitiã Jerusalem procul.
43. Recensuerunt quoque in die illa viros super gazophylacia thesauri ad libamina, et ad primitias, et ad decimas, ut introferrent per eos principes civitatis in decore gratiarum actionis, sacerdotes et Levitas : quia lætificatus est Juda in sacerdotibus et Levitis astantibus.

32. Y detrás de ellos¹ iba Osaïas, y la mitad de los principes de Judá,
33. Y Azarias, Esdras, y Mosollám, Judas, y Benjamin, y Semeia, y Jeremias.
34. Y de los hijos de los sacerdotes con trompetas, Zacharias hijo de Jonathan, hijo de Semeias, hijo de Mathanias, hijo de Michaïas, hijo de Zechur, hijo de Asaph,
35. Y sus hermanos, Semeia, Azareel, Malalai, Galalai, Maai, Nathanael, y Judas, y Hanani, con instrumentos músicos² de David varon de Dios : y Esdras escriba delante de ellos en la puerta de la fuente.
36. Y subieron delante de ellos³ por las gradas de la ciudad de David⁴ en la subida del muro⁵ sobre la casa de David, y hasta la puerta de las aguas hácia el Oriente.
37. Y el segundo coro de los que daban gracias iba por la parte opuesta, y yo detrás de él, y la mitad del pueblo sobre el muro, y sobre la torre de los hornos, y hasta donde el muro es mas ancho,
38. Y sobre la puerta de Ephraim, y sobre la puerta antigua, y sobre la puerta de los peces⁶, y la torre de Hananeel, y la torre de Emáth, y hasta la puerta del ganado : y se pararon⁷ en la puerta de la prision,
39. Y se pararon los dos coros de los cantores en la casa de Dios⁸, y yo, y la mitad de los magistrados conmigo :
40. Y los sacerdotes, Eliachim, Maasia, Miamin, Michea, Elhoenai, Zacharia, Hanania con sus trompetas,
41. Y Maasia, y Semeia, y Eleazar, y Azzi, y Johanan, y Melchia, y Elám, y Ezér. Y cantaron en voz clara los cantores, y Jezraia su prefecto :
42. Y sacrificaron aquel dia grandes victimas⁹, y se alegraron : porque Dios les habia infundido una grande alegría : y sus mujeres é hijos se regocijaron tambien, y la alegría de Jerusalem fué oida de lejos.
43. Escogieron tambien aquel dia de entre los sacerdotes y Levitas personas, que cuidasen de las cámaras del tesoro para las libaciones, y primitias, y diezmos, y que por sus manos las presentasen los principes de la ciudad en honorífica accion de gracias : porque Judá tuvo grande alegría con los sacerdotes, y Levitas, que allí asistian.

derecha, esto es, del Oriente al Mediodia : y el otro cuerpo con otro coro iba por la parte opuesta, dirigiéndose por el lado del Septentrion, en conformidad que los dos vinieron á encontrarse é incorporarse enfrente del templo, donde hicieron mansion, y ofrecieron muchas victimas, como despues se refiere.

1 De los sacerdotes y Levitas. — 2 Los instrumentos músicos, con que se cantaban los salmos de David.

3 Del otro coro que iba por la parte opuesta, y de los que le acompañaban.

4 Edificada sobre el monte de Sión : las gradas, por donde desde la ciudad de abajo se subia á la de David. *Sup. iii.*, 15.

5 Donde el muro se levanta sobre la casa de David, y forma su defensa ; ó porque estaba en lo mas alto.

6 Del pescado. — 7 Los que formaban el segundo coro. — 8 En el átrio delante del templo.

9 Un grande número de victimas. Otros : victimas mayores, como bueyes, etc.